



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDICIO N°-

01291

LITUECHE, 15 OCT 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.-El decreto N°1210 /2020 instruye investigación sumaria por hechos denunciados mediante carta denuncia de fecha 01 de septiembre de 2020 suscrita por técnico en enfermería nivel superior del Departamento de Salud de esta comuna, doña Isadora Núñez Quijada, que acusa al señor Director de dicho departamento de haber cometido actos que podrían significar acoso laboral en su contra.

2.- El informe final emitido por el investigador Sr. Pablo Andrés Vial Vera, RUT N° 13.344.141-7, Director de tránsito, grado 8°, personal de planta Municipalidad de Litueche.

3.-Que según se establece en el informe final de investigación la reclamante ha desistido perseverar en esclarecimiento de los hechos motivo de la investigación.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones. El decreto N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020.

DECRETO:

1.-**SOBRESEE** investigación sumaria para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese recaer en sobre don Guillermo Reyes Vidal, Director de Salud Municipal, y sobre todo aquél que resulte responsable por los hechos relatados en la denuncia de acoso laboral, señalada en el considerando precedente, formulada por la funcionaria de salud municipal doña Isadora Núñez Quijada.

2.- **NOTIFIQUE** a los interesados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

  
Alejandro Cáceres Reyes  
Secretario Municipal (s)



  
René Acuña Echeverría  
Alcalde

RAE/ACR/CSM/RPV  
DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- Archivo Secretaria Municipal
- Dpto. SALUD
- Sra. Isadora Núñez Quijada
- Sr. Michael Orellana

